



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:** IF-2022-33328407-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 6 de Abril de 2022

**Referencia:** REG - EX-2021-42440602- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-618-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo, las escalas salariales y las actas complementarias obrantes en las páginas 4/11 del RE-2021-42440391-APN-DGD#MT, en el RE-2021-46776064-APN-DTD#JGM, en el RE-2022-22113626-APN-DGD#MT y en el RE-2022-27270773-APN-DGD#MT, todos del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1395/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.04.06 16:33:03 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.04.06 16:33:03 -03:00

## **ACTA ACUERDO**

En la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, a los 07 días del mes de Mayo de 2.021 se reúnen por una parte el Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicios, Garajes, Estaciones de GNC, Playas de Estacionamiento, y Gomerías de las Provincias de Río Negro y Neuquén (S.O.E.S.G.y P.E – RIO NEGRO Y NEUQUEN) representado en este acto por MARCELO ANDRES SIDORKEVICH, en su carácter de Secretario General, Asociación Sindical con Personería Gremial N° 1627 con domicilio en Chubut 365, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, por una parte, y por la otra la Cámara de Expendedores de Combustibles de Neuquén y Río Negro, representada por CARLOS PINTOS, en su carácter de Presidente, Personería Jurídica N° 220522784-7224-1-72, con domicilio en Tucumán 71, Piso 11, Oficina E, de la Ciudad de Neuquén a fin de celebrar la presente Acta Acuerdo, cuyas cláusulas se detallan a continuación:

**PRIMERA:** Las partes llegaron a un acuerdo salarial para los trabajadores encuadrados en el C.C.T.456/2006, para todas las categorías, estableciéndose los incrementos que a continuación se detalla: 8,5% con las remuneraciones del mes de Mayo/21, este importe será de carácter NO REMUNERATIVO, no quedando afectada la percepción de los distintos adicionales establecidos en el C.C.T de la actividad, del sueldo anual complementario ni los aportes sindicales establecidos en el mismo. Este importe pasara a ser REMUNERATIVO en el mes de Junio/21. En los meses de Junio/21 y Julio/21 se pagara la suma de \$ 3000 de carácter NO REMUNERATIVO. Para los meses Julio/21: 8,5% Agosto/21: 8,5% y Octubre/21: 8,5%. Dichos montos serán remunerativos a partir del mismo mes que se aplica.

**SEGUNDA:** De acuerdo a lo pactado en el punto precedente, los salarios básicos de los trabajadores de cada categoría quedarán de la siguiente manera:

CATEGORIA	Marzo/21	No Rem 1Mayo/21	Junio/21	No rem Junio/21
1. ENCARGADO DE TURNO	\$ 61810,00	\$ 5254,00	\$67064,00	\$3000
2. VENDEDOR DE PLAYA	\$ 58852,00	\$ 5002,00	\$63854,00	\$3000
3. OPERARIO DE SERVICIO	\$ 59759,00	\$ 5080,00	\$64839,00	\$3000
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 60122,00	\$ 5110,00	\$65232,00	\$3000
5. OPERARIO AUXILIAR	\$ 59708,00	\$ 5075,00	\$64783,00	\$3000
6. OPERARIO CONDUCTOR	\$ 58300,00	\$ 4956,00	\$63256,00	\$3000
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS	\$ 58023,00	\$ 4932,00	\$62955,00	\$3000
8. FRANQUERO O TURNANTE:	*****	*****	*****	*****
9. SERENO:	\$ 58635,00	\$4984,00	\$63619,00	\$3000

CATEGORIA	Julio/21	No rem Julio/21	Agosto/21	Octubre/21
1. ENCARGADO DE TURNO	\$72318,00	\$3000	\$77572,00	\$82826,00
2. VENDEDOR DE PLAYA	\$68856,00	\$3000	\$73858,00	\$78860,00
3. OPERARIO DE SERVICIO	\$69919,00	\$3000	\$74999,00	\$80079,00
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$70342,00	\$3000	\$75452,00	\$80562,00
5. OPERARIO AUXILIAR	\$69858,00	\$3000	\$74933,00	\$80008,00
6. OPERARIO CONDUCTOR	\$68212,00	\$3000	\$73168,00	\$78124,00
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS	\$67887,00	\$3000	\$72819,00	\$77751,00
8. FRANQUERO O TURNANTE:	*****	*****	*****	*****
9. SERENO:	\$68603,00	\$3000	\$73587,00	\$78571,00

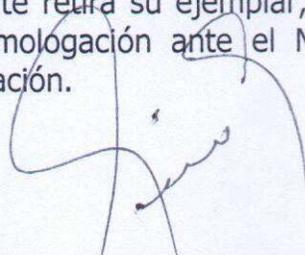
**TERCERA:** Las partes firmantes acuerdan reunirse en el mes de Octubre del corriente año a fin de estudiar las distintas variables económicas que vaya sufriendo la economía que generen una inflación que afecten el acuerdo alcanzado y para el caso de ser necesario establecer nuevos incrementos sobre lo acordado.

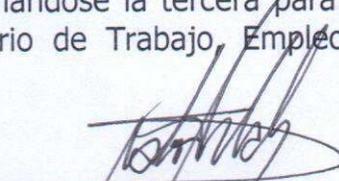
**CUARTA:** el presente acuerdo tiene vigencia comprendida entre el 01 de Abril de 2.021 al 31 de Marzo de 2.022.

**QUINTA:** Las partes firmantes acuerdan solicitar la prorroga del acuerdo firmado oportunamente según Ex -2020-30082393-APN-MT en el Marco del Art 223 Bis de la LC, dejando establecido que los importes pactados NO afectaran en modo alguno el derecho de los trabajadores comprendidos en dichos acuerdos para cobrar sueldo anual complementario en forma completa.

**SEXTA:** Las partes entienden que se llega al presente acuerdo dentro de la capacidad de Negociación y libertad para hacerlo que tienen ambas instituciones, por los que solicitan la URGENTE HOMOLOGACION del Acta acuerdo celebrado. Ante la posibilidad que por cualquier motivo y/o circunstancia no se dicte el trámite administrativo de homologación por parte de la autoridad competente, en este caso el MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION, el presente acuerdo será totalmente exigible y de cumplimiento obligatorio para las partes, comprometiéndose ambas a adoptar las medidas que sean necesarias para la aplicación de las escalas salariales acordadas.

En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la ciudad y fechas indicadas en el encabezamiento, dejándose constancia que cada parte retira su ejemplar, destinándose la tercera para se presentada para su homologación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

  
**CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUÉN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE**

  
**MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y.P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352**



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquén y Río Negro - Personaería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesgypermngn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Marzo de 2021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Día 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 61.810,00	8%	8%	\$ 71.699,60	\$ 2.867,98	\$ 358,50	\$ 537,75	\$ 717,00
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 58.852,00	8%	8%	\$ 68.268,32	\$ 2.730,73	\$ 341,34	\$ 512,01	\$ 682,68
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 59.759,00	8%	8%	\$ 69.320,44	\$ 2.772,82	\$ 346,60	\$ 519,90	\$ 693,20
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 60.122,00	8%	8%	\$ 69.741,52	\$ 2.789,66	\$ 348,71	\$ 523,06	\$ 697,42
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 59.708,00	8%	8%	\$ 69.261,28	\$ 2.770,45	\$ 346,31	\$ 519,46	\$ 692,61
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 58.300,00	8%	8%	\$ 67.628,00	\$ 2.705,12	\$ 338,14	\$ 507,21	\$ 676,28
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 58.023,00	8%	8%	\$ 67.306,68	\$ 2.692,27	\$ 336,53	\$ 504,80	\$ 673,07
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****			Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 58.635,00	8%	8%	\$ 68.016,60	\$ 2.720,66	\$ 340,08	\$ 510,12	\$ 680,17

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutua: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUÉN Y RÍO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKE  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y.P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquen y Rio Negro - Personería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesgyperimqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Mayo de 2.021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. abr-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 61.810,00	8%	8%	\$ 5.254,00	\$ 76.953,60	\$ 2.572,42	\$ 321,55	\$ 482,33	\$ 643,10
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 58.852,00	8%	8%	\$ 5.002,00	\$ 73.270,32	\$ 2.450,43	\$ 306,30	\$ 459,46	\$ 612,61
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 59.759,00	8%	8%	\$ 5.080,00	\$ 74.400,44	\$ 2.487,83	\$ 310,98	\$ 466,47	\$ 621,96
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 60.122,00	8%	8%	\$ 5.110,00	\$ 74.851,52	\$ 2.502,77	\$ 312,85	\$ 469,27	\$ 625,69
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 59.708,00	8%	8%	\$ 5.075,00	\$ 74.336,28	\$ 2.361,99	\$ 295,25	\$ 442,87	\$ 590,50
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 58.300,00	8%	8%	\$ 4.956,00	\$ 72.584,00	\$ 2.427,65	\$ 303,46	\$ 455,18	\$ 606,91
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 58.023,00	8%	8%	\$ 4.932,00	\$ 72.238,68	\$ 2.416,23	\$ 302,03	\$ 453,04	\$ 604,06
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****				Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 58.635,00	8%	8%	\$ 4.984,00	\$ 73.000,60	\$ 2.441,48	\$ 305,18	\$ 457,78	\$ 610,37

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.D.E.S.G.Y P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquen y Rio Negro - Personería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesypermnqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Junio de 2.021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. jun-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 67.064,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 80.794,24	\$ 2.572,42	\$ 321,55	\$ 482,33	\$ 643,10
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 63.854,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 77.070,64	\$ 2.450,43	\$ 306,30	\$ 459,46	\$ 612,61
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 64.839,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 78.213,24	\$ 2.487,83	\$ 310,98	\$ 466,47	\$ 621,96
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 65.232,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 78.669,12	\$ 2.502,77	\$ 312,85	\$ 469,27	\$ 625,69
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 64.783,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 78.148,28	\$ 2.361,99	\$ 295,25	\$ 442,87	\$ 590,50
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 63.256,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 76.376,96	\$ 2.427,65	\$ 303,46	\$ 455,18	\$ 606,91
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 62.955,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 76.027,80	\$ 2.416,23	\$ 302,03	\$ 453,04	\$ 604,06
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****								
9. SERENO:	\$ 63.619,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 76.798,04	\$ 2.441,48	\$ 305,18	\$ 457,78	\$ 610,37

Según categoría que cubra

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO SIDORKEV  
 SECRETARIO GENERAL  
 S. G. Y P. E.  
 Neuquén y Rio Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquen y Rio Negro - Personaería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesypermnqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES,  
 PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**01 Julio de 2.021**

**VIGENCIA:**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. jul-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 72.318,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 86.888,88	\$ 2.572,42	\$ 321,55	\$ 482,33	\$ 643,10
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 68.856,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 82.872,96	\$ 2.450,43	\$ 306,30	\$ 459,46	\$ 612,61
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 69.919,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 84.106,04	\$ 2.487,83	\$ 310,98	\$ 466,47	\$ 621,96
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 70.342,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 84.596,72	\$ 2.502,77	\$ 312,85	\$ 469,27	\$ 625,69
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 69.858,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 84.035,28	\$ 2.361,99	\$ 295,25	\$ 442,87	\$ 590,50
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 68.212,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 82.125,92	\$ 2.427,65	\$ 303,46	\$ 455,18	\$ 606,91
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 67.887,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 81.748,92	\$ 2.416,23	\$ 302,03	\$ 453,04	\$ 604,06
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****								
9. SERENO:	\$ 68.603,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 82.579,48	\$ 2.441,48	\$ 305,18	\$ 457,78	\$ 610,37

Según categoría que cubra

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CAMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO SIDORKEVIC  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y.P.E.  
 Neuquén y Rio Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquén y Río Negro - Personería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesypermnqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPEDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Agosto de 2.021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2	
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 77.572,00	8%	8%	\$ 89.983,52	\$ 3.599,34	\$ 449,92	\$ 674,88	\$ 899,84	
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 73.858,00	8%	8%	\$ 85.675,28	\$ 3.427,01	\$ 428,38	\$ 642,56	\$ 856,75	
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 74.999,00	8%	8%	\$ 86.998,84	\$ 3.479,95	\$ 434,99	\$ 652,49	\$ 869,99	
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 75.452,00	8%	8%	\$ 87.524,32	\$ 3.500,97	\$ 437,62	\$ 656,43	\$ 875,24	
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 74.933,00	8%	8%	\$ 86.922,28	\$ 3.476,89	\$ 434,61	\$ 651,92	\$ 869,22	
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 73.168,00	8%	8%	\$ 84.874,88	\$ 3.395,00	\$ 424,37	\$ 636,56	\$ 848,75	
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 72.819,00	8%	8%	\$ 84.470,04	\$ 3.378,80	\$ 422,35	\$ 633,53	\$ 844,70	
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****	Según categoría que cubra							
9. SERENO:	\$ 73.587,00	8%	8%	\$ 85.360,92	\$ 3.414,44	\$ 426,80	\$ 640,21	\$ 853,61	

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Dia del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CAMARAP EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 O.E.S.G. Y P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 D.Nº: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquen y Rio Negro - Personeria Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesgyperminqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPEDITO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:** 01 Octubre de 2.021

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Día 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 82.826,00	8%	8%	\$ 96.078,16	\$ 3.843,13	\$ 480,39	\$ 720,59	\$ 960,78
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 78.860,00	8%	8%	\$ 91.477,60	\$ 3.659,10	\$ 457,39	\$ 686,08	\$ 914,78
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 80.079,00	8%	8%	\$ 92.891,64	\$ 3.715,67	\$ 464,46	\$ 696,69	\$ 928,92
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 80.562,00	8%	8%	\$ 93.451,92	\$ 3.738,08	\$ 467,26	\$ 700,89	\$ 934,52
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 80.008,00	8%	8%	\$ 92.809,28	\$ 3.712,37	\$ 464,05	\$ 696,07	\$ 928,09
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 78.124,00	8%	8%	\$ 90.623,84	\$ 3.624,95	\$ 453,12	\$ 679,68	\$ 906,24
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 77.751,00	8%	8%	\$ 90.191,16	\$ 3.607,65	\$ 450,96	\$ 676,43	\$ 901,91
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****			Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 78.571,00	8%	8%	\$ 91.142,36	\$ 3.645,69	\$ 455,71	\$ 683,57	\$ 911,42

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CAMARA EXP COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICI  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352

Neuquén, Mayo de 2.021. -

**Ministerio de Trabajo, Empleo y  
Seguridad social**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D Expte 2021-424406 02 APN DGD#MT

De nuestra mayor consideración:

MARCELO ANDRES SIDORKEVICH, en carácter de Secretario General del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C., PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS, LAVADEROS Y GOMERIAS de las Provincias de Neuquén y Río Negro (S.O.E.S.G.Y P.E.) Y CARLOS PINTOS en su carácter de Presidente de la CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO, tienen el agrado de dirigirse a Ud. en relación al Expediente de referencia, a tal efecto cumplimos en informarle que en un error de tipeo en el Acta acuerdo se puso en la CATEGORIA OPERARIO AUXILIAR un valor que no corresponde, erróneamente se escribió \$ 59708 cuando en realidad era \$ 56708 situación esta que llevo a tener el mismo error en las escalas salariales, solo en esa categoría, el resto del ACTA ACUERDO como así también las Escalas se encuentran bien, por tal motivo enviamos las nuevas escalas salariales subsanando el error mencionado

**ACOMPAÑAR DOCUMENTACIÓN:**

- Escala Salarial vigente.
- Escala salarial con vigencia para los meses de MAYO/2021, JUNIO/2021, JULIO/21 AGOSTO/21 y OCTUBRE/2021 con la corrección correspondiente.

Sin más aprovechamos la oportunidad para saludar con atenta consideración.



CÁMARA EXP. COMBUST.  
NEUQUÉN Y RÍO NEGRO  
CARLOS PINTO  
PRESIDENTE



MARCELO A. SIDORKEVICH  
SECRETARIO GENERAL  
S.O.E.S.G.Y P.E.  
Neuquén y Río Negro  
DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS

De Neuquen y Rio Negro - Personeria Gremial N°1627

CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL

E-mail: soesgypermqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Marzo de 2021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 61.810,00	8%	8%	\$ 71.699,60	\$ 2.867,98	\$ 358,50	\$ 537,75	\$ 717,00
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 58.852,00	8%	8%	\$ 68.268,32	\$ 2.730,73	\$ 341,34	\$ 512,01	\$ 682,68
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 59.759,00	8%	8%	\$ 69.320,44	\$ 2.772,82	\$ 346,60	\$ 519,90	\$ 693,20
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 60.122,00	8%	8%	\$ 69.741,52	\$ 2.789,66	\$ 348,71	\$ 523,06	\$ 697,42
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 56.708,00	8%	8%	\$ 65.781,28	\$ 2.631,25	\$ 328,91	\$ 493,36	\$ 657,81
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 58.300,00	8%	8%	\$ 67.628,00	\$ 2.705,12	\$ 338,14	\$ 507,21	\$ 676,28
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 58.023,00	8%	8%	\$ 67.306,68	\$ 2.692,27	\$ 336,53	\$ 504,80	\$ 673,07
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****			Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 58.635,00	8%	8%	\$ 68.016,60	\$ 2.720,66	\$ 340,08	\$ 510,12	\$ 680,17

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años

Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).

Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)

Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)

Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)

DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CAMARA EXP. COMBUST.  
NEUQUEN Y RIO NEGRO  
CARLOS PINTO  
PRESIDENTE

MARCELO A. SIBORKE  
SECRETARIO GENERAL  
S.O. S.S. Y P.E.  
Neuquen y Rio Negro  
DNI: 35.374.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPEDITO DE G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquén y Río Negro - Personaería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesypermqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:** 01 Mayo de 2.021

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. abr-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 61.810,00	8%	8%	\$ 5.254,00	\$ 71.699,60	\$ 2.867,98	\$ 358,50	\$ 537,75	\$ 717,00
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 58.852,00	8%	8%	\$ 5.002,00	\$ 68.268,32	\$ 2.730,73	\$ 341,34	\$ 512,01	\$ 682,68
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 59.759,00	8%	8%	\$ 5.080,00	\$ 69.320,44	\$ 2.772,82	\$ 346,60	\$ 519,90	\$ 693,20
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 60.122,00	8%	8%	\$ 5.110,00	\$ 69.741,52	\$ 2.789,66	\$ 348,71	\$ 523,06	\$ 697,42
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 56.708,00	8%	8%	\$ 4.820,00	\$ 65.781,28	\$ 2.631,25	\$ 328,91	\$ 493,36	\$ 657,81
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 58.300,00	8%	8%	\$ 4.956,00	\$ 67.628,00	\$ 2.705,12	\$ 338,14	\$ 507,21	\$ 676,28
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 58.023,00	8%	8%	\$ 4.932,00	\$ 67.306,68	\$ 2.692,27	\$ 336,53	\$ 504,80	\$ 673,07
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****								
9. SERENO:	\$ 58.635,00	8%	8%	\$ 4.984,00	\$ 68.016,60	\$ 2.720,66	\$ 340,08	\$ 510,12	\$ 680,17

Según categoría que cubra

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutua: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquen y Rio Negro - Personaeria Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesypermqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Junio de 2.021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. jun-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 67.064,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 77.794,24	\$ 3.111,77	\$ 388,97	\$ 583,46	\$ 777,94
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 63.854,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 74.070,64	\$ 2.962,83	\$ 370,35	\$ 555,53	\$ 740,71
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 64.839,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 75.213,24	\$ 3.008,53	\$ 376,07	\$ 564,10	\$ 752,13
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 65.232,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 75.669,12	\$ 3.026,76	\$ 378,35	\$ 567,52	\$ 756,69
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 61.528,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 71.372,48	\$ 2.854,90	\$ 356,86	\$ 535,29	\$ 713,72
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 63.256,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 73.376,96	\$ 2.935,08	\$ 366,88	\$ 550,33	\$ 733,77
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 62.955,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 73.027,80	\$ 2.921,11	\$ 365,14	\$ 547,71	\$ 730,28
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****								
9. SERENO:	\$ 63.619,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 73.798,04	\$ 2.951,92	\$ 368,99	\$ 553,49	\$ 737,98

Según categoría que cubra

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CAMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELA SIDORKEVIC  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y.P.E.  
 Neuquén y Rio Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquén y Río Negro - Personaería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesgypermqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Julio de 2.021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	No Remun. jul-21	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 72.318,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 83.888,88	\$ 3.355,56	\$ 419,44	\$ 629,17	\$ 838,89
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 68.856,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 79.872,96	\$ 3.194,92	\$ 399,36	\$ 599,05	\$ 798,73
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 69.919,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 81.106,04	\$ 3.244,24	\$ 405,53	\$ 608,30	\$ 811,06
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 70.342,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 81.596,72	\$ 3.263,87	\$ 407,98	\$ 611,98	\$ 815,97
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 66.348,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 76.963,68	\$ 3.078,55	\$ 384,82	\$ 577,23	\$ 769,64
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 68.212,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 79.125,92	\$ 3.165,04	\$ 395,63	\$ 593,44	\$ 791,26
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 67.887,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 78.748,92	\$ 3.149,96	\$ 393,74	\$ 590,62	\$ 787,49
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****								
9. SERENO:	\$ 68.603,00	8%	8%	\$ 3.000,00	\$ 79.579,48	\$ 3.183,18	\$ 397,90	\$ 596,85	\$ 795,79

Según categoría que cubra

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutua: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUÉN Y RÍO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y.P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS  
 De Neuquén y Río Negro - Personería Gremial N°1627  
 CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797 -4471438 NEUQUEN CAPITAL  
 E-mail: soesgypermqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES,  
 PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:** **01 Agosto de 2021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1.5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 77.572,00	8%	8%	\$ 89.983,52	\$ 3.599,34	\$ 449,92	\$ 674,88	\$ 899,84
2. VENDEADOR DE PLAYA:	\$ 73.858,00	8%	8%	\$ 85.675,28	\$ 3.427,01	\$ 428,38	\$ 642,56	\$ 856,75
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 74.999,00	8%	8%	\$ 86.998,84	\$ 3.479,95	\$ 434,99	\$ 652,49	\$ 869,99
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 75.452,00	8%	8%	\$ 87.524,32	\$ 3.500,97	\$ 437,62	\$ 656,43	\$ 875,24
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 71.168,00	8%	8%	\$ 82.554,88	\$ 3.302,20	\$ 412,77	\$ 619,16	\$ 825,55
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 73.168,00	8%	8%	\$ 84.874,88	\$ 3.395,00	\$ 424,37	\$ 636,56	\$ 848,75
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 72.819,00	8%	8%	\$ 84.470,04	\$ 3.378,80	\$ 422,35	\$ 633,53	\$ 844,70
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****			Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 73.587,00	8%	8%	\$ 85.360,92	\$ 3.414,44	\$ 426,80	\$ 640,21	\$ 853,61

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años  
 Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).  
 Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)  
 Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)  
 Aporte Mutua: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)  
 DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
 NEUQUEN Y RIO NEGRO  
 CARLOS PINTO  
 PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
 SECRETARIO GENERAL  
 S.O.E.S.G.Y P.E.  
 Neuquén y Río Negro  
 DNI: 23.574.352



SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES EXPENDIO DE G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ESTACIONAMIENTO MEDIDO, LAVADEROS Y GOMERIAS

De Neuquén y Río Negro - Personería Gremial N°1627

CHUBUT 365 Tel/Fax: (0299)-4486797-4471438 NEUQUEN CAPITAL

E-mail: soesgypernmqn@speedy.com.ar

**ESCALA SALARIAL :**

**ESTACIONES DE SERVICIOS, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, GARAGES,  
PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**VIGENCIA:**

**01 Octubre de 2021**

CATEGORIAS	Sueldo Basico	Manejo de Fondos 8%	Asistencia 8%	Total Bruto	Por Dia 25	Horas 200	Hs 50% 1,5	Hs 100% 2
1. ENCARGADO DE TURNO:	\$ 82.826,00	8%	8%	\$ 96.078,16	\$ 3.843,13	\$ 480,39	\$ 720,59	\$ 960,78
2. VENDEDOR DE PLAYA:	\$ 78.860,00	8%	8%	\$ 91.477,60	\$ 3.659,10	\$ 457,39	\$ 686,08	\$ 914,78
3. OPERARIO DE SERVICIO:	\$ 80.079,00	8%	8%	\$ 92.891,64	\$ 3.715,67	\$ 464,46	\$ 696,69	\$ 928,92
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO:	\$ 80.562,00	8%	8%	\$ 93.451,92	\$ 3.738,08	\$ 467,26	\$ 700,89	\$ 934,52
5. OPERARIO AUXILIAR:	\$ 75.988,00	8%	8%	\$ 88.146,08	\$ 3.525,84	\$ 440,73	\$ 661,10	\$ 881,46
6. OPERARIO CONDUCTOR:	\$ 78.124,00	8%	8%	\$ 90.623,84	\$ 3.624,95	\$ 453,12	\$ 679,68	\$ 906,24
7. OPERARIO DE INTERIOR Y ANEXOS:	\$ 77.751,00	8%	8%	\$ 90.191,16	\$ 3.607,65	\$ 450,96	\$ 676,43	\$ 901,91
8. FRANQUERO O TURNANTE:	\$ *****			Según categoría que cubra				
9. SERENO:	\$ 78.571,00	8%	8%	\$ 91.142,36	\$ 3.645,69	\$ 455,71	\$ 683,57	\$ 911,42

Antigüedad: Se fijara en el 2% por año de servicios desde el primero hasta el vigesimo (1° al 20°) y el 3% a partir de los 21 años, por año de servicio excedente a los 20 años

Día del Gremio: " 15 de Octubre" será abonado con un recargo del 100% a quienes, este día deban prestar servicio. (Art14).

Aportes Sindicales: 3% de Cuota Sindical y 1% Seguro de Sepelio. (Art. 25)

Aporte Solidario: 1% Sobre el total de las remuneraciones Brutas para los Empleados NO afiliados. (Art. 26)

Aporte Mutual: 3% sobre el total de las remuneraciones. (Art. 27)

DIAS NO LABORABLES: DIAS 24 y 31 de DICIEMBRE según CLAUSULA 4TA del Acta Acuerdo Diciembre/2.016

CÁMARA EXP. COMBUST.  
NEUQUÉN Y RÍO NEGRO  
CARLOS PINTO  
PRESIDENTE

MARCELO A. SIDORKEVICH  
SECRETARIO GENERAL  
S.O.E.S.G.Y P.E.  
Neuquén y Río Negro  
DNI: 23.574.352



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Documentación personal**

**Número:** RE-2021-46776064-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 26 de Mayo de 2021

**Referencia:** Documentación Complementaria

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.05.26 10:48:40 -03:00

MARCELO ANDRES SIDORKEVICH  
20235743524

-

Neuquén, 8 de Marzo de 2022

IF-2021-86500067-APN-DNRYRT-MT

EX 2020-30082081-APN-MT

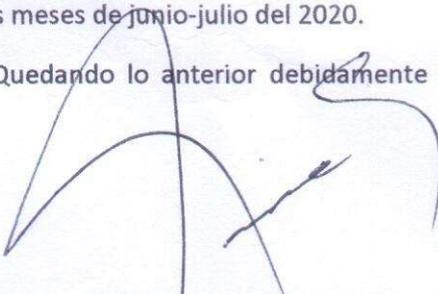
A la directora Nacional de Relaciones y Regulación del trabajo

Dra. Gabriela Marsello

Marcelo Andrés Sidorkevich, en mi carácter de Secretario General del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERÍAS de las Provincias de Neuquén y Rio Negro (S.O.E.S.G.Y.P.E), Personería Gremial N°1627, con domicilio en la calle Chubut N°365, de la Pcia. de Neuquén, y Carlos Pintos, en su carácter de Presidente de la CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE de Neuquén y Rio Negro, a Ud. respetuosamente decimos:

-Que venimos por la presente a dar cumplimiento al Dictamen de fecha 14 de septiembre de 2021, recaído en el expediente EX 2020-30082081-APN-MT, aclarando definitivamente que el plazo por el que se establece la prórroga del acuerdo de referencia corresponde a los meses de junio-julio del 2020.

-Quedando lo anterior debidamente aclarado solicitan urgente homologación.



CÁMARA EXP. COMBUST.  
NEUQUEN Y RIO NEGRO  
CARLOS PINTO  
PRESIDENTE

RE-2022-22113626-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Presentación ciudadana**

**Número:** RE-2022-22113626-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 9 de Marzo de 2022

**Referencia:** Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.09 10:29:34 -03:00

MARCELO ANDRES SIDORKEVICH  
20235743524

-

Neuquén, 8 de Marzo de 2022

IF-2021-86500067-APN-DNRYRT-MT

EX 2020-30082081-APN-MT

A la directora Nacional de Relaciones y Regulación del trabajo

Dra. Gabriela Marsello

Marcelo Andrés Sidorkevich, en mi carácter de Secretario General del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, ESTACIONES DE EXPENDIO DE G.N.C, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERÍAS de las Provincias de Neuquén y Río Negro (S.O.E.S.G.Y.P.E), Personería Gremial N°1627, con domicilio en la calle Chubut N°365, de la Pcia. de Neuquén, y Carlos Pintos, en su carácter de Presidente de la CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE de Neuquén y Río Negro, a Ud. respetuosamente decimos:

-Que venimos por la presente a dar cumplimiento al Dictamen de fecha 14 de septiembre de 2021, recaído en el expediente EX 2020-30082081-APN-MT, aclarando definitivamente que el plazo por el que se establece la prórroga del acuerdo de referencia corresponde a los meses de junio-julio del 2020.

-Quedando lo anterior debidamente aclarado solicitan urgente homologación.

CÁMARA EXP. COMBUST.  
NEUQUÉN Y RÍO NEGRO  
CARLOS PINTO  
PRESIDENTE

RE-2022-27270773-APN-DGD#MT

Página 1 de 1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Copias del Estatuto**

**Número:** RE-2022-27270773-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 22 de Marzo de 2022

**Referencia:** Acta de distribución de cargos con Estatuto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.22 12:21:43 -03:00

CARLOS ALBERTO PINTO  
24060679947

-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 618-22 Acu 1395-22

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.